

## SEGUNDO DOMINGO DESPUES

### DE LA EPIFANÍA.

El evangelio de hoy contiene la relacion del primer milagro que obró el Salvador al principio de su vida pública, y pocos dias despues que hubo recibido el bautismo en el Jordan, y ayudado cuarenta dias en el desierto. Celebráronse unas bodas en Caná, pequeña poblacion de Galilea : fue invitado á ellas Jesucristo junto con su bendita Madre y los discípulos que entonces tenía, que eran san Andrés, san Pedro, san Felipe y Natanael : y durante el convite tuvo ocasion de obrar el primer milagro, que fue convertir el agua en vino, comenzando á dar pruebas inequívocas de su divinidad. Quien atentamente lea todo este evangelio conocerá desde luego que de él se podrian sacar tantos sermones cuantas son sus cláusulas, pues no hay una que no contenga un gran fondo de reflexiones las mas preciosas y saludables. No entra en nuestro plan apuntarlos todos : nos limitaremos á los mas interesantes, y á los que, por decirlo así, se desprenden por sí mismos del sagrado texto.

El primero es sobre la excelencia de la castidad, y se saca de aquella palabras : *Nuptiæ factæ sunt... Vocatus est autem et Jesus.* Es extraño, se dirá, que siendo Jesucristo tan amante de la virginidad, que no quiso por Madre sino á una Virgen purísima, accediese á la invitacion que se le hizo de honrar con su presencia unas bodas. Pero la extrañeza desaparece si se reflexiona, quién era el novio, cuál fue el fin que tuvo Je-

sucristo en asistir, y cuáles fueron los resultados de su asistencia. El novio, segun san Agustin, san Jerónimo y santo Tomás<sup>1</sup>, era san Juan Evangelista : uno de los fines que tuvo el Salvador en asistir fue retraerle del matrimonio : el resultado de su asistencia fue, que san Juan abandonó á su esposa, y se hizo discípulo del Salvador. De consiguiente, muy lejos de haber mostrado Jesucristo en esta ocasion poco interés por la virtud de la castidad, manifestó el grande aprecio en que la tenía. ¡ Ah ! si vosotros conociéseis bien toda la excelencia de esta virtud, seguro es que seriais muy diligentes en adquirirla, muy solícitos en conservarla, y muy circunspectos en no exponerla. Para ver si logro enamoraros de ella, vengo á exponeros sus prerogativas.—Aquí se dice la plática que esta puesta en el Catequista orador, tomo 1.º, pág. 92.

De las palabras : *Dicit Mater Jesu ad eum : Vinum non habent se puede tomar ocasion para predicar sobre la devocion á María santísima.* Referido todo lo que dice el evangelio, se hace notar la suma benignidad de la Virgen, la cual, viendo que en medio del convite comenzaba á escasear el vino, á fin de evitar á los novios el rubor que de esto se les hubiera seguido, lo advirtió á su Hijo, diciéndole : *Vinum non habent ;* pidiéndole tácitamente con estas palabras que hiciese un milagro. Y aunque por de pronto el Salvador le dió una respuesta al parecer algo dura y desabrida, luego hizo lo que ella deseaba, convirtiendo en vino una cantidad considerable de agua. De aquí se deducirá alguna verdad apta para inspirar devocion hácia la Reina del cielo, como su valimiento para con Dios, su bondad para con los pecadores, etc., valiéndose al efecto de alguno de los sermones que pusimos en el primer tomo de este Arte pastoral para el Mes de María.

<sup>1</sup> D. Thom. 2, 2, quæst. 186, art. 4, ad 1.

Además se puede formar un sermón de grande interés sobre las causas de donde suele nacer el desacierto en los matrimonios; y por juzgarlo de suma utilidad, vamos á ponerlo íntegro.

### Causas de los matrimonios desacertados.

Nuptiæ factæ sunt in Cana Galilææ, et erat Mater Jesu ibi. Vocatus est autem et Jesus, et discipuli ejus. (Joan. II, 1).

El evangelio que se acaba de leer refiere un hecho muy notable de la vida de Jesucristo, el cual encierra grandes misterios y no pocas instrucciones. En el principio de su vida pública, es decir, despues que hubo recibido el bautismo en el Jordan, ayunado cuarenta dias en el desierto, y tomando por discípulos á san Andrés, á san Pedro, á san Felipe y á Natanael, fue convidado, juntamente con su Madre y dichos discípulos, á unas bodas que se celebraron en Caná, pequeña poblacion de Galilea, y cuyo novio segun santo Tomás<sup>1</sup> era san Juan, á quien el Salvador retrajo del matrimonio. Durante la comida notó su Madre que comenzaba á escasear el vino, y deseosa de ahorrar á los novios la vergüenza que de ello se les podia seguir, volvióse á él con disimulo, y le dijo: No tienen vino; pidiéndole tácitamente con esta expresion que obrase un milagro para remediar la falta. Si no tienen vino, le contestó Jesús, ¿qué nos va á nosotros en ello? Todavía no ha llegado mi hora. A pesar de esta aparente negativa, no tardó Jesús en cumplir los deseos piadosos de su bendita Madre, pues mandando llenar de agua seis tinajillas de piedra que habia allí, la convirtió en vino: y con este milagro, que fue

<sup>1</sup> D. Thom. 2, 2, quæst. 184, art. 4.

el primero que obró en su vida, dió una brillante prueba de su divinidad, y sus discípulos comenzaron á creer en él.

Ya conjeturo lo que habeis estado discurriendo mientras yo iba refiriendo esta historia. ¿Cómo, habréis pensado, cómo quiso Jesucristo asistir á una fiesta de bodas, siendo como era vírgen, teniendo como tenia á una vírgen por madre, amando como amaba á las vírgenes y la virginidad?— ¡Ah, mis caros fieles! importa mucho sepais las razones que tuvo el Hijo de Dios para honrar con su presencia aquellas bodas. Con esto quiso hacernos ver que, aunque la virginidad sea mil veces preferible al matrimonio, cuando este se contrae con las debidas disposiciones no deja de ser una cosa santa, honesta, grata á Dios, digna de que Jesucristo la honre con su presencia y bendicion. ¿Por qué á muchos de vuestros matrimonios no concurre Jesucristo con su bendicion y asistencia? Porque comunmente los celebrais por un estilo muy diverso del de los novios de quienes habla hoy el Evangelio, quiero decir, que por lo general se contrae sin haber consultado á Dios, sin procurar la debida disposicion, y sin proponerse los santos y honestos fines para los cuales fue instituido. Esta es la causa de los lamentables desaciertos que se cometen en la eleccion de este estado, y de los males que de esto se siguen á la Iglesia y á la sociedad. Espero hacéroslo comprender, si estais atentos á lo que diré.

Aunque la vocacion divina es necesaria para santificarse en todos los estados, no obstante se puede asegurar que lo es especialmente para santificarse en el del matrimonio. No importa que el mundo no lo crea así, y se imagine que el llamamiento de Dios solo se necesita cuando se trata de entrar en el estado clerical ó religioso: ¿dejará por esto de ser ver-

dadera la máxima que acabo de sentar? No, y voy á daros pruebas tan claras y palpables, que quedaréis enteramente convencidos.

Decidme : ¿por qué se necesita vocacion para ser clérigo ó religioso? Porque, diréis, en uno y otro estado hay cargas tan pesadas, obligaciones tan estrechas, empeños tan grandes, que solo pueden cumplirlos dignamente aquellos á quienes el Señor especialmente llama.— Pero ¡buen Dios! ¿hay carga mas pesada que la del matrimonio? ¿Hay estado en el cual abunden mas los trabajos, las cruces, los peligros de perderse? ¿Hay religion que ate á sus profesores con nudos mas estrechos?

Por lo que hace á las dos primeras preguntas, escuchad con atencion al apóstol san Pablo, quien las contesta en términos los mas claros. Vosotros, dice, sois libres en casaros ó en manteneros célibes : el Señor no me ha dado sobre esto precepto alguno : puede el hombre tomar mujer sin contravenir á ley alguna, y puede igualmente la mujer tomar marido sin cometer ningun pecado : *Si autem acceperis uxorem non peccasti, et si nupserit virgo non peccavit*<sup>1</sup>; pero debo advertiros, porque así me lo dicta la caridad, que en este estado hay penas, cruces y tribulaciones, que apenas tendréis fuerzas para llevarlas : *Tribulationem tamen carnis habebunt hujusmodi*. Penas para el marido, quien tendrá que sufrir los defectos de una mujer tal vez vana, caprichosa, altanera y de carácter insoportable : tribulaciones para la mujer, que estará precisada á vivir con un marido quizás inmoral, libertino, feroz y con mas visos de bruto que de hombre : cruces para uno y otro, ya por no faltar á la fidelidad conyugal, ya para procurarse el pan cotidiano, ya en fin para educar bien á unos hijos, que tal vez serán de condicion terca é indomable : *Tri-*

<sup>1</sup> I Cor. VII, 28.

*bulationem tamen carnis habebunt hujusmodi*. De lo que infiero, dice el mismo Apóstol, que, aunque es libre el casarse, nadie debe hacerlo sin haber consultado á Dios, y sin tener alguna señal de su aprobacion : *Cui vult nubat, tantum in Domino*<sup>1</sup>.

En cuanto á la cuestion de si hay religion alguna que ate á sus profesores con vínculos mas estrechos que los que el matrimonio impone á los casados, es fácil resolverla haciendo comparacion entre los dos estados. El religioso tiene un año para deliberar, y si durante este tiempo de prueba el instituto deja de agradarle, tiene derecho á retirarse ; no así el casado : él se compromete sin haber hecho prueba de su estado, y una vez ha pronunciado el sí, no es libre de retirar la palabra. El religioso, cuando profesa, sabe á qué se obliga, pues antes de pronunciar los votos, toma exacto conocimiento de las reglas y constituciones ; no así el que se casa : él se ata sin saber con quién, porque rarísimas veces se conocen bien las cualidades del sujeto con quien se contrae. El religioso no se sujeta por toda la vida á ninguna persona en particular, sino que ahora está bajo la dependencia de un superior, ahora bajo la obediencia de otro, lo que no contribuye poco á aligerarle el yugo de la religion ; no así el casado : él contrae un ligámen eterno con una persona determinada, y tanto si le gusta como si le desagrade, no tiene otro camino que soportarla hasta la muerte. En fin, el religioso puede, segun algunos teólogos, en algun caso obtener de la Iglesia la dispensa de sus votos ; no así el casado : la Iglesia no tiene facultades para soltarle el vínculo conyugal, porque en cuanto á esto Dios le tiene atadas las manos.

Si así es, diréis con los discípulos del Salvador, lo mejor

<sup>1</sup> I Cor. VII, 39.

es no casarse : *Si ita est causa hominis cum uxore, non expedit nubere* <sup>1</sup>.— Como esto de mantenerse vírgen no es dado á todos, sino solo á aquellos á quienes el Señor concede el don de continencia : *Non omnes capiunt verbum istud, sed quibus datum est* <sup>2</sup> ; por esto debo responderos, que lo mejor es no entrar en el matrimonio sin haberlo encomendado mucho á Dios, sin haber recurrido antes á María santísima, y sin haber pedido consejo á un prudente confesor. Pero ¿es esto lo que comunmente se hace? ¿Quién, tratando de casarse, comienza, como los novios del Evangelio, por llamar á Jesucristo? *Vocatus est autem et Jesus*. ¿Quién recurre á la proteccion de su santísima Madre? *Et erat Mater Jesu ibi*. ¿Quién toma consejo de sus discípulos, esto es, de los directores? *Et discipuli ejus*. Héos aquí la primera causa de tantos matrimonios infelices y desastrosos.

No solo se contrae matrimonio sin consultar á Dios, sino tambien sin procurar la debida disposicion. Vosotros sabeis que entre los cristianos el matrimonio no es un contrato puramente civil, como lo es entre los gentiles ; ni una simple ceremonia religiosa, como lo era en la antigua ley ; sino un Sacramento instituido para santificar á los casados, y ser la imágen mas perfecta de la union inefable que el Hijo de Dios contrajo con la naturaleza humana en el adorable misterio de la Encarnacion. Por esto san Pablo lo llama Sacramento grande: *Sacramentum hoc magnum est* <sup>3</sup> : grande por su autor, que es Jesucristo ; grande por su fin, que es poblar la tierra de verdaderos adoradores de Dios ; grande por lo que representa, que es la union hipostática del Verbo con la naturaleza humana y su union mística con la Iglesia su esposa ; grande por sus efectos, que son la gracia santificante y un lazo indisoluble que

<sup>1</sup> Matth. XIX, 10. — <sup>2</sup> Ibid. 11. — <sup>3</sup> Ephes. V, 32.

une á los esposos ; grande, en fin, y al mismo tiempo temible, por sus obligaciones, que son la cohabitacion perpétua, la fidelidad conyugal, el amor recíproco y la buena educacion de los hijos. De esto se sigue, que no es permitido á nadie recibirlo en estado de culpa mortal, sino que debe recibirse en estado de gracia, lo mismo que cualquier otro Sacramento de vivos.

¿Y es así como lo haceis? ¡Ay de mí! al ver el modo con que muchos lo recibís, no se diria sino que es una cosa del todo indiferente, enteramente profana, en la cual ni Dios ni la Religion deben tener participacion alguna. Os casais por miras puramente humanas, sin tener de esto el menor remordimiento : os presentais al pié de los altares con la conciencia manchada de grandes crímenes, sin que esto os haga impresion alguna: cometeis un sacrilegio espantoso, sin que esto alarme vuestra conciencia. En cualidad de contrato, es decir, en lo que toca á los intereses materiales, no puede negarse que procedeis con la mayor prudencia y cordura. ¡Cuántas consultas, cuántas conferencias, cuántas reuniones celebrais antes no ajustais definitivamente las partes! ¡Cuántos artículos, cuántas estipulaciones, cuántas cauciones preceden á la firma de la escritura esponsalicia! Pero en cualidad de Sacramento, esto es, en lo que atañe á las disposiciones del alma, ni reflexiones, ni preparativos, ni nada ; todo se reduce á presentarse á la iglesia acompañados de la parentela, á presenciar sin espíritu ni religion la breve ceremonia que hace el párroco, á entregarse á las danzas, á las destemplanzas y á todos los desórdenes y excesos que suelen cometerse en semejantes ocasiones. ¿Es posible que un Sacramento tan bajamente profanado produzca la gracia y los auxilios indispensables para vivir santamente en el matrimonio? Todo lo contrario, en castigo de haberlo recibido de un modo tan profano, Dios permite que sea

una fuente inagotable de desgracias para esta vida y para la otra.

No para aquí el desorden : como si fuese poco entrar en el matrimonio sin consultar á Dios y con el alma manchada, hay muchos que al contraerlo se proponen fines enteramente opuestos á los que se propuso Jesucristo al instituirlo. ¿Qué se propuso Jesucristo cuando elevó el matrimonio á la dignidad de Sacramento? Formar una santa alianza entre el hombre y la mujer, á fin de auxiliarse mutuamente en las necesidades de la vida y en lo que pertenece á la salud eterna del alma : aumentar el número de los hijos de la Iglesia y poblar el paraíso de ciudadanos : proporcionar un remedio contra los deseos desarreglados de la carne, que se rebela contra el espíritu. Hé aquí los fines santos y honestos que se propuso el Salvador al instituir el matrimonio, y los motivos que debe proponerse todo cristiano al contraerlo. Pero ¿son estas las miras que comunmente se tienen? ¡Ah! callemos lo que no se puede decir sin que la vergüenza suba al rostro ; digamos solamente que la mayor parte entran en el matrimonio guiados únicamente de la ciega pasión del interés, de la ambición ó de la impureza. Después de esto ¿nos admiraremos de que entre los casados haya tantas quejas, tantas divisiones, tantas guerras, tantos divorcios, tantos escándalos? No puede ser de otro modo : matrimonios tan malamente comenzados, no pueden tener sino fines desastrosos : matrimonios aconsejados por el demonio, no pueden ser sino condenados por Dios : matrimonios en los cuales Dios no ha tenido parte alguna, es forzoso que provoquen su indignación y venganza.

¡Oh! mis amados jóvenes : cuando todavía es tiempo de prevenir el mal, tomad mis consejos. Examinad atentamente y sin pasión á cuál estado Dios os llama : suplicadle os haga conocer cuál es respecto de vosotros su santísima voluntad : no dejéis

pasar un solo día sin dirigir á María santísima humildes y fervientes súplicas : pedid consejo á vuestro confesor, y haced con docilidad cuanto él os diga. Si, hecho esto, os resolvéis á tomar el estado matrimonial, no lo hagáis sin tratarlo antes con vuestros padres, y sin obtener su licencia y bendición : estad seguros que su experiencia os servirá mucho para no errar. Sed prudentes en la elección de la persona : buscad en ella mas la virtud que las riquezas, primero la bondad que la hermosura ; no olvidando que la doncella virtuosa, aunque sea pobre, lleva consigo la mejor dote que se puede desear. Disponeos á recibir el gran Sacramento con una confesión general de todos los pecados de vuestra mocedad : y cuando llegue el caso, celebrad vuestro enlace con tal piedad y religión, que merezcáis asistan á él Jesús, María santísima y los Santos vuestros patronos. Amen.